

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31277** *INVERSIONES LEUVEN, S.L.*

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 139/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Inversiones Leuven, S.L., se ha dictado en fecha 19 de Septiembre de 2011, decreto por el que se declara a la entidad ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 180,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Oviedo, 19 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110069274-1**